

Gobierno del Estado de Hidalgo

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-13000-19-0939-2019

939-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	446,943.0
Muestra Auditada	335,585.2
Representatividad de la Muestra	75.1%

El Gobierno del Estado de Hidalgo recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018 por 446,943.0 miles de pesos y reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 302.3 miles de pesos, por lo que el monto reportado en la Cuenta Pública ascendió a 446,640.7 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Hidalgo por 446,943.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 335,585.2 miles de pesos, que representaron el 75.1% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno al Instituto Hidalguense de Educación (IHE) se notificaron en la auditoría número 949-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo (SFP) recibió los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018, por 446,943.0 miles de pesos; además, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo (SEPH) envió a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), de la Secretaría de Educación Pública, los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet correspondientes, antes de cada ministración de los recursos.

3. La SFP y el IHE abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo 2018 y sus rendimientos financieros generados, por 643.9 miles de pesos y 750.9 miles de pesos, respectivamente.

Registro e Información Financiera

4. El IHE registró presupuestal y contablemente los ingresos por concepto de los recursos del programa ETC 2018 por 446,943.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1,394.6 miles de pesos, así como las erogaciones, las cuales contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, cumplió con los requisitos fiscales correspondientes y fue cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del programa.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Hidalgo recibió los recursos del programa ETC por 446,943.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, comprometió 446,890.2 miles de pesos, devengó 446,750.1 miles de pesos y pagó 393,238.5 miles de pesos, que representaron el 88.0% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2019 ejerció 446,625.6 miles de pesos, cifra que representó el 99.9%, y reintegró a la TESOFE 317.4 miles de pesos, de los cuales 52.8 miles de pesos se reintegraron de manera extemporánea, que corresponden a recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, los rendimientos financieros, generados por 1,394.8 miles de pesos, fueron reintegrados a la TESOFE, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Programa presupuestario	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2018						Primer trimestre 2019			No comprometido, no devengado y no pagado		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	No devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Pagado acumulado	Total	Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
I. Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo	175,423.7	175,423.7	0.0	175,423.7	0.0	175,356.4	67.3	21.3	46.0	175,377.7	46.0	46.0	0.0
II. Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar	62,460.0	62,460.0	0.0	62,370.0	90.0	62,370.0	90.0	90.0	0.0	62,460.0	0.0	0.0	0.0
III. Apoyos para el Servicio de Alimentación	199,585.1	199,539.4	45.7	199,539.3	0.1	146,284.2	53,255.2	53,255.2	0.0	199,539.4	45.7	45.7	0.0
IV. Apoyos a la Implementación Local	9,474.2	9,467.1	7.1	9,417.1	50.0	9,227.9	239.2	20.6	218.6	9,248.5	225.7	225.7	0.0
Subtotal	446,943.0	446,890.2	52.8	446,750.1	140.1	393,238.5	53,651.7	53,387.1	264.6	446,625.6	317.4	317.4	0.0
Rendimientos financieros	1,394.8	0.0	1,394.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,394.8	1,394.8	0.0
Total	448,337.8	446,890.2	1,447.6	446,750.1	140.1	393,238.5	53,651.7	53,387.1	264.6	446,625.6	1,712.2	1,712.2	0.0

FUENTE: Cierre del ejercicio presupuestal 2018, cuarto informe trimestral 2018, y auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por el IHE.

Nota: De los rendimientos financieros por 1,394.8 miles de pesos, 1,394.6 miles de pesos corresponden a los transferidos y generados en la cuenta bancaria del IHE, y 0.2 miles de pesos a los generados por la SFP; además, fueron reintegrados en febrero, marzo y abril de 2019.

De los recursos reintegrados a la TESOFE por 317.4 miles de pesos, el IHE reintegró 302.3 miles de pesos en febrero de 2019, de los cuales 52.8 miles de pesos corresponden a recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2018 y 249.5 miles de pesos a recursos no pagados; asimismo, 15.1 miles de pesos fueron reintegrados en marzo de 2019.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. I.Q.D./246/2019-II, por lo que se da como promovida esta acción.

6. El IHE destinó recursos del programa ETC 2018 por 175,377.7 miles de pesos, para el pago de apoyos económicos otorgados a directivos, docentes y personal de apoyo (intendente), que estuvieron incorporados a las escuelas de tiempo completo, cifra que

representó el 39.2% de los recursos transferidos, lo cual se ajustó al porcentaje establecido en la normativa.

7. El IHE ejerció recursos del programa ETC 2018 por 199,539.4 miles de pesos, en el rubro de “Apoyos para el Servicio de Alimentación”, para la compra de insumos y enseres que estuvieron vinculados con la prestación del servicio de alimentación, para el apoyo económico a coordinadores escolares del servicio de alimentación y en la capacitación para el servicio de alimentación a la comunidad escolar.

Servicios Personales

8. En la visita física de 28 centros de trabajo, ubicados en 4 municipios del estado de Hidalgo, con 323 empleados que ampliaron su jornada de trabajo en una escuela de tiempo completo, pagados con los recursos del programa ETC 2018, se observó que 3 trabajadores percibieron un importe bruto de 68.7 miles de pesos, los cuales no fueron identificados por el responsable del centro de trabajo.

El Gobierno del Estado de Hidalgo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita que los 3 trabajadores a quienes se les realizaron 19 pagos por 68.7 miles de pesos, realizaron actividades para las que fueron contratados durante el ejercicio fiscal 2018; además, que 2 de ellos, se encontraban laborando en un centro de trabajo distinto al visitado, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones

9. Con la revisión de cuatro contratos número DGAJ-II/CT/06/14/2018, DGAJ-II/CT/06/179/2018, DGAJ-II/CT/06/181/2018 y DGAJ-II/CT/06/182/2018, pagados con recursos del programa ETC 2018, adjudicados por el IHE, mediante el procedimiento de licitación pública, se comprobó que se encontraron debidamente formalizados y asignados de conformidad con la normativa; además, se constató que los contratistas presentaron las garantías correspondientes.

Adicionalmente, con la visita física de una muestra de cinco centros de trabajo, beneficiados por la adquisición de utensilios, mobiliario y equipo de administración, se verificó que los conceptos seleccionados cumplieron con las especificaciones establecidas, y se correspondieron con los montos y plazos pactados en los contratos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2018 al Gobierno del Estado de Hidalgo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Hidalgo remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuatro trimestres del formato Avance financiero, los cuales publicó en su página de Internet; asimismo, reportó con calidad y congruencia la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance financiero.

Mecánica de Operación y Avances Físicos Financieros

11. La SEPH envió a la DGDGE los avances físicos presupuestarios del programa, los estados de cuenta bancarios de la cuenta en la que se manejaron los recursos a nombre del IHE, el cierre del ejercicio fiscal 2018, así como la base de datos de las escuelas públicas participantes, de conformidad con la normativa.

12. La SEPH remitió a la DGDGE de manera extemporánea, respecto del plazo de 10 días hábiles después de la recepción de la primera ministración de los recursos, el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del programa.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. I.Q.D./233/2019-II, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 335,585.2 miles de pesos, que representó el 75.1% de los 446,943.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Hidalgo ejerció 393,238.5 miles de

pesos, que representan el 88.0% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019 se erogaron 446,625.6 miles de pesos que significaron el 99.9% de los recursos autorizados; asimismo, reintegró a la TESOFE 1,712.2 miles de pesos, de los cuales 317.4 miles de pesos corresponden a los recursos ministrados del programa y 1,394.8 miles de pesos a los rendimientos financieros obtenidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Hidalgo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Acuerdo número 21/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Hidalgo cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; asimismo, reportó con calidad y congruencia a la SHCP la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Hidalgo ejerció los recursos del programa, en observancia de la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

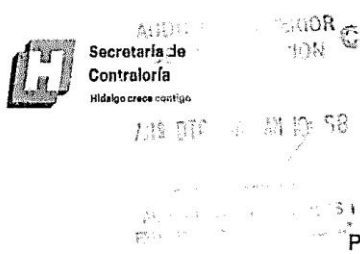
Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGAG-5192-2-E/2019 del 04 de diciembre de 2019, que se anexa a este informe, del cual la Unidad

Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 5, 8 y 12 se consideran como atendidos.



Unidad EA



Oficio No. DGAG-5192-2-E/2019
Pachuca de Soto, Hidalgo; 04 de diciembre de 2019

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y en seguimiento al oficio DARFT-A1/0081/2019, con el propósito de atender los resultados finales 7, 14 y 21 de la auditoría 939-DS-GF, denominada Escuelas de Tiempo Completo (ETC) de la Cuenta Pública 2018 envió a Usted, documentación comprobatoria que presenta la siguiente ejecutora:

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

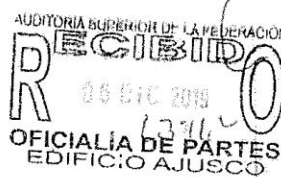
- Acuerdo de Inicio de Investigación número I.Q.D./246/2019-II certificado para atender el resultado 7.
- Acuerdo de Inicio de Investigación número I.Q.D./239/2019-II certificado para atender el resultado 14.
- Acuerdo de Inicio de Investigación número I.Q.D./233/2019-II certificado para atender el resultado 21.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Director General de Auditoría Gubernamental

L.A. Jaime Aldrin-Rosales Azuara

c.c.p. Lic. Miguel Ángel López González, Titular del Órgano Interno de Control en la SEPH. - Para atención y seguimiento.
JARA/LMGM/JCAO/MARR/bgm



Gabriel Mancera #400 esq. Av. Constituyentes,
Fracc. Punta Azul, Pachuca de Soto, C.P. 42039
Tel. 01 (771) 717 6000 ext. 2897 Fax: 718 6632
www.hidalgo.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas Públicas (SFP) y de Educación Pública (SEPH), ambas del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como el Instituto Hidalguense de Educación (IHE).